



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MADERO, MICHOACÁN. 2024-2027

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚM. 01/2025

En el Municipio de Madero, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del 08 ocho de enero del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones de la sala de cabildo de este H. Ayuntamiento, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, sito en Portal Hidalgo No. 35 treinta y cinco Col. Centro 58480 Villa Madero, Michoacán, el Lic. Javier Herrera Vázquez, el Lic. Everardo Juárez Ibáñez, la Ing. Claudia Lizbeth Marroquín Uribe, el C. Gabriel Vílchez García, el C. Gaudencio González Talavera, todos integrantes del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Madero, Michoacán, así como la Lic. Gabriela Alcauter Mata, Titular de la unidad de Transparencia; de conformidad a lo establecido en el artículo 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de celebrar Sesión Extraordinaria número uno, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

- I. Pase de lista y comprobación del Quórum Legal. -----
- II. Aprobación del orden del día. -----
- III. Análisis de las solicitudes de información, para remitirlas a área correspondiente. -----
- IV. Asuntos Generales. -----
- V. Clausura de Sesión. -----

DESHAGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

Punto número I del orden del día. Se procede al pase de lista de los asistentes, encontrándose presentes los siguientes;

Lic. Javier Herrera Vázquez	Presidente del Comité de Transparencia
Everardo Juárez Ibáñez	Secretario del Comité de Transparencia
C. Gabriel Vílchez García	Vocal del Comité de Transparencia
Ing. Claudia Lizbeth Marroquín Uribe	Vocal del Comité de Transparencia
C. Gaudencio González Talavera	Vocal del Comité de transparencia
Lic. Gabriela Alcauter Mata	Titular de la Unidad de Transparencia (Invitado Permanente).

Una vez haciendo el pase de lista se declara el Quorum legal necesario para la sesión.

Punto número II del orden del día. El Lic. Javier Herrera Vázquez, Presidente del Comité, presenta a la Asamblea el orden del día propuesto para la presente sesión, mismo que es aprobado en votación por unanimidad de los participantes. -----

Punto número III del orden del día. Continuando con el orden del día, el Presidente del Comité le da la palabra a la Licenciada Gabriela Alcauter Mata, quien les hace de su conocimiento al Comité de Transparencia de la solicitud de información recibida por medio de la PNT con número de folio 160347125000001 de fecha 30 treinta de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, la cual solicita la siguiente información: **"proporcione los documentos que presento el tesorero municipal para acreditar el perfil establecido en la ley orgánica municipal la información deberá ser entregada en formato PDF a través de la plataforma, también proporcione la documentación con la que el contralor municipal acredito y cumplió a cabalidad con cada uno de los requisitos establecidos en la ley orgánica municipal para poder desempeñar el cargo de contralor, los documentos deberán de ser escaneados y enviados en formato PDF a través**

de la propia plataforma, información que deberá ser entregada conforme a lo establecido por la ley vigente". Dicha solicitud fue turnada al área de Contraloría y Tesorería Municipal con los oficios UT-001/2025 y UT-002/2025 respectivamente, a efecto de que las áreas correspondientes remitan a la Unidad de Transparencia la información solicitada. Posteriormente se les hace del conocimiento a los presentes, la información que las áreas antes mencionadas remiten a la Unidad de Transparencia mediante oficio 01/2025 y CM-4/2025, la cual una vez analizada por todos los presentes, se remite al siguiente:

ACUERDO 01/2025

Una vez analizada la información de los oficios antes mencionados en este mismo punto, que fueron remitidos por el área de Contraloría y Tesorería Municipal, los cuales contienen datos personales los que son clasificados como INFORMACIÓN CONFIDENCIAL y que como sujetos obligados se les debe dar la debida Protección, por ello se deben de tomar las medidas de seguridad necesarios para protección de estos datos, que permitan protegerlos de cualquier uso que se les pueda dar. Por lo que estando presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia se acuerda por unanimidad de votos no exponer la información requerida lo anterior con fundamento en los artículos 97, 101, 124 y 125 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales del Estado de Michoacán, artículo 78 y 79 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y capítulo VI de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En este mismo sentido se acuerda que se proporcione únicamente el listado de los documentos que presento el Contralor y el Tesorero Municipal para la acreditación del perfil, de igual manera se hace mención que la información se encuentra disponible, si es que la autoridad competente, mediante mandato judicial lo llega a requerir.

Punto número IV del orden del día. Posteriormente el Presidente del comité les pregunta a los asistentes si tienen algún otro asunto a tratar, a lo cual los asistentes responden que no, por lo que se pasa al último punto del orden del día.

Punto número VI del orden del día: Agotados los puntos del orden de día y no habiendo más asuntos a tratar por parte del Comité de Transparencia, se clausura la sesión ordinaria, siendo las 13:00 trece horas del día 08 ocho de enero de 2025 dos mil veinticinco, levantándose la presente acta, firmado al calce y al margen los que en ella intervinieron.



Lic. Javier Herrera Vázquez.
Presidente del Comité.

C. Gabriel Vilchez García.
Vocal del Comité.
MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

C. Gaudencio González Talavera.
Vocal del Comité.

Lic. Everardo Juárez Ibáñez.
Secretario del Comité.

Ing. Claudia Lizbeth Marroquín Uribe.
Vocal del Comité.
MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA

Lic. Gabriela Alcauter Mata.
Invitado Permanente.
MADERO, MICH.
2024-2027
COMUNICACIÓN SOCIAL
Y TRANSPARENCIA